

1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Repaso de formulación inorgánica y cálculos en Química.	1ª evaluación
La actividad científica.	1ª, 2ª y 3ª evaluaciones
1. Estructura atómica. 2. Sistema periódico de los elementos. 3. Enlace químico.	1ª evaluación
4. La velocidad de reacción. 5. Equilibrio químico. 6. Reacciones ácido-base.	2ª evaluación
7. Reacciones de oxidación-reducción. 8. Los compuestos del carbono. 9. Macromoléculas orgánicas.	3ª evaluación

2.- PROCEDIMIENTOS / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Habrà una evaluación inicial cualitativa a mediados de octubre. Posteriormente, habrá una 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones cuantitativas.

La calificación de cada evaluación se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Se realizarán varios exámenes por evaluación que constarán de problemas, cuestiones de aplicación y de teoría. La media aritmética de esos exámenes constituirá un 80% de la nota final de la evaluación.
- Todos los viernes se realizará una prueba escrita sobre los contenidos impartidos durante esa semana, que, junto a las prácticas, ejercicios de clase y deberes, constituirán el 20% de la nota final de la evaluación.

Se valorará la expresión y la claridad en la exposición y se tendrán en cuenta los errores conceptuales.

Los alumnos tendrán que demostrar su dominio en formulación inorgánica, aprobando por lo menos un examen sobre dichos contenidos a lo largo del curso. Esto es una condición obligatoria para poder superar la materia.

Cuando la calificación sea negativa el alumno realizará actividades de recuperación de los contenidos evaluados y se volverá a examinar de dichos contenidos en una prueba de recuperación que se llevará a cabo después de cada evaluación.

En el caso de ausencia en la convocatoria de un examen, no se repetirá salvo justificación válida o justificante médico u oficial. El examen no realizado se podrá recuperar en las convocatorias de recuperación o realizándose en una siguiente convocatoria.

La calificación final del alumno/a se obtendrá realizando la media de las correspondientes a todas evaluaciones del curso. En el caso de no alcanzar la puntuación de 5 en la calificación final deberá presentarse a la prueba ordinaria de mayo. En caso de suspender esta prueba ordinaria deberán realizar la correspondiente prueba extraordinaria de septiembre que representará el 100 % de la calificación. Para aquellos alumnos/as que tengan que presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre comprenderá todo el temario impartido durante el curso, (salvo **casos excepcionales**, como accidente grave o

enfermedad grave en cuyo caso según criterio del profesor/a se guardarán ciertas partes o evaluaciones).

Los alumnos pueden presentarse a subir nota y en ningún caso se les bajará, (pudiendo haber para estos alumnos algún ejercicio diferente a los que se pongan en la recuperación para el resto de alumnos suspensos), para estos alumnos, el profesor/a determinará la manera de subir.

Se valorará positivamente la madurez, los razonamientos y las explicaciones conceptuales que haga el alumnado sobre los problemas y cuestiones planteados.

El correcto planteamiento de los problemas y las cuestiones tendrá más peso que la resolución numérica de los mismos.

Se valorará completamente la resolución de cada apartado de un problema o cuestión, independientemente de que se haya resuelto o no algún apartado anterior.

Se tendrán en cuenta las unidades a la hora de corregir un problema numérico.